

DECLARACIONES POLÍTICAS

Los doctores Lamas y Gallinal hacen importantes manifestaciones sobre asuntos políticos y sociales

UN REPORTAJE DE «EL BIEN PÚBLICO»

Nuestro colega «El Bien Público», ha reportado a los doctores Alfonso Lamas y Alejandro Gallinal, candidatos de los nacionistas al Consejo Nacional de Administración. Tomamos algunos párrafos de esas declaraciones que son de verdadero interés nacional.

DIJO EL DR. LAMAS

La política de protestón

—Yo no soy un político profesional—nos dijo.—Por lo contrario, la actividad normal de mi vida, llena por la estenacia absorbente de mi profesión, se desenvuelve al margen de la política misma. No necesito decirle que esto no significa indiferencia ni por la suerte de la cosa pública ni por la vida interna de mi partido. Cada vez que me siento en el deber de intervenir en la política, intento en forma abierta y franca, pero mi intervención es accidental y vuelvo, luego a lo que algunos —no sé si refiriéndose a mí— llaman «los bordos partidistas». Son páginas dentro de la agitación política, en efecto y en ellos sólo estoy entregando, plenamente, a mi labor profesional.

Su acción en el Concejo

Todo mi empeño consistió en no defraudar las esperanzas que en mí pueden depositarse. Y si algo me tranquiliza sobre cómo desempeñaré mi propósito de resolver a conciencia, previendo las circunstancias presentes, es que tengo, al respecto, un criterio personal, muy amplio. Cuando una de esas cuestiones llegue a este diario del Concejo Nacional de Administración, yo no tendrá inconveniente alguno en consultar la opinión de mis conciudadanos de valor sin diferencia de color político ni credo fático. Yo que mi deseo, profundo y real, es servir el bien público, desde el puesto a donde me conduzca la voluntad popular, y para conseguir ese fin, mi deber es no prescindir de colaboración alguna que juegue necesaria o útil.

La cuestión religiosa

Yo soy un liberal práctico, como usted se lo perfectamente. Pero nunca se ha sentido impulsado mi espíritu por la intrascendencia. Creo que el respeto a la justicia ha sido siempre una condición real de mi tendencia y de mi temperamento. La intolerancia nucula la libertad pressionando mis actos. Y he resistido hasta la más completa calidá. Puedo, así, manifestarle que, si hubiera estado en la Cámaras cuando la discusión arededor del envío de los menores —sobre quienes el Estado no podía ejercer amparo eficaz y a quienes mantenía en la cárcel— o los Taller de Don Bosco, hubiera votado afirmativamente, sin vacilación, en sentido favorable a ese envío. Por lo demás, no tengo necesidad de decirle que soy perfectamente respetuoso de todas las libertades: libertad de cultos, sancionada por la Constitución actual; libertad de asociación; libertad de asociación; libertad de reunión. Los conciudadanos deben moverse en el plano de las libertades civiles, y la política debe orientarse según este concepto madre, sin entrometerse en presunciones ni agresiones.

La cuestión social

La cuestión social es, en realidad, la gran cuestión del día. Pienso que el hombre de Estado debe tender hacia una mayor justicia y una mayor equidad en la distribución de la riqueza. Procurar que el inevitable desvel de las fortunas se acreciente, debe de ser preocupación esencial. Crear grandes y eficaces institutos de previsión social, luchar por que ningún hogar carezca de lo necesario para la vida, es una de las principales. Programa de justicia que en la vez, sans profilaxis colectiva. Juzgo, eso sí, malas y repudiablos todo revolucionarismo, que nos concurría a la miseria común.

para que dejen de tenerles serias en cuenta los empresarios; multa de 50 a 100 pesos por la primera infracción, de 100 a 500 por la segunda, y por la tercera, clausura del local durante el término de uno a seis meses.

CATÓLICAS

Las actividades religiosas en nuestro país

Hemos venido siguiendo de cerca el movimiento de acción y de propaganda que desarrollan en el territorio correspondiente a sus respectivas Diócesis los Ilmos. Arzobispos y Obispos de Montevideo, Salto y Melo. Los múltiples actos llevados a cabo en uno u otro dependen de la tesorería misión de los padres y de la propia propaganda que dentro de esas actividades siguen para el catolicismo nacional.

Monseñor Semerá ha visitado recientemente la ciudad de Tacuarembó siendo objeto de múltiples agasajos. El domingo último llegó también al pueblo se ha prodigado en atender a la gente que allí acudía. Una manifestación que encantó publicado en los colores de Rivera dice así:

El domingo 7 de Noviembre llegó a esta ciudad con el fin de hacer la Santa Visita Pastoral y misión en esta Parroquia, el Ilmo. y Rvdmo. Señor Obispo de esta Diócesis.

Señor. Dr. don Ricardo Iriarte, Arzobispo de Staurópolis. Favor que agradería profundamente.

Phro. Dr. don Norberto Betancur
Q. E. P. D.
Falleció en la Paz del Señor el 15 de Noviembre de 1919, confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal.

El cura Vicario don Enrique Borromeo, el ex sacerdote don Eugenio Bandini, los hermanos y demás devotos, invitan a las Congregaciones y católicos en general, para que concurren al funeral que el eterno descanso del alma de dicho fallecido, se celebrará en la Iglesia Parroquial el 15 de Noviembre a las 9, con la asistencia de Su Excia. Monseñor Dr. don Ricardo Iriarte, Arzobispo de Staurópolis. Favor que agradería profundamente.

Los menores en los biógrafos

El intendente municipal de Buenos Aires ha formulado un proyecto reglamentando la concurrencia de niños a los biógrafos y espectáculos públicos. Y no se admite a los menores de 12 años, salvo que se trate de fanáticos o aficionados a los deportes o a los espectáculos ó cómicos naturales o de acción humana, desprovistos de toda muestra, episodio o acto en los cuales, por cualquier concepto o en cualquier forma, puedan observar tendencias, propósitos o acciones contrarias a las buenas prácticas de la vida individual, familiar o social o contrarias, en general, a las disposiciones municipales en vigor.

Lea más, por otra parte, no son como

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Ponemos en conocimiento de los señores comerciantes y agricultores, que esta casa acaba de recibir un surtido completo de

**Piezas de repuesto para las segadoras MAC CORMICK y DEERING
Y cortadora LA CRIOLLA**

También se recibieron útiles y accesorios para trilladoras

Se trae por encargo repuestos para toda clase de máquinas agrícolas, como así para las Cortadoras, Segadoras y Lineras.

GOSTA Hnos.

estela de dignidad, de oración de apóstolos, de ejemplo, de elección, Moisés, Semerá habrá a la Iglesia y al País con la alta dignidad que hoy ejerce. Por tanto, el Comité que suscribe, exhorta al pueblo a concurrir a esta fiesta del ferrocarril el domingo 7 de Noviembre a las 13 y 25, para dar la bienvenida a los ilustres huéspedes, acompañándolos hasta la gloria. Parqueo...—Rivera, Noviembre 5 de 1920.

El Comité: Fernando Segura, Dr. Carlos de Arriba, Cecilio Fajardo, Luis Seguí, Luis F. Rodríguez Sistena, Federico G. de Sotomayor, Juan B. Martínez Segura, Juan Camacho, José M. Muñoz Bifano, José Quirós, Agustín Crisci, Catalina Núñez, Juan Quinto Ospitaleche, Juan E. de Carlos, Horacio García, Isidoro J. Neme, Bartolomé P. Suárez, Manuel F. Arredondo, Manuel Julián Trávieso, Humberto Curci, Amadeo J. Durá, Jorge Normey, Enrique M. Pagola, José Salom, Valentín Bravo, Hipócrates Debellis, José M. Seguí, Sabatino Gomez, Carlos Berbes, Pablo Gayo y Zamit, Luis Forain, Lúdio Guasch, Alejandro Gerardo del Corral, Francisco Romero, Luis Cáceres (hijo), Domingo A. Lor, Rafael Arías Peláez, Alberto F. Torres, Adrián Alvarez, Alfredo Arias, Enrique Valdívieso, Miguel Centi. (Siguientes firmas).

Considero que debe realizarse labor eminentemente constructiva y duradera, desde los puentes dirigentes de la política nacional. Y considero que hay que preparar soluciones para el presente, mediante el estudio constante de los factores del presente.

Yo he procurado, insistentemente, precisar, en lo posible, de la apasionada política, sin perjuicio de que haya, en mi opinión, clara y precisa, sobre todo problema que ha sido llevado a la Cámara de Senadores. Sobre esa presidencia, lo más amplio posible, he podido consagrarme, sin reservas, al estudio de los problemas que afectan al real progreso nacional.

Considero que debe realizarse labor eminentemente constructiva y duradera, desde los puentes dirigentes de la política nacional. Y considero que hay que preparar soluciones para el presente, mediante el estudio constante de los factores del presente.

Yo he procurado, insistentemente, precisar, en lo posible, de la apasionada política, sin perjuicio de que haya, en mi opinión, clara y precisa, sobre todo problema que ha sido llevado a la Cámara de Senadores. Sobre esa presidencia, lo más amplio posible, he podido consagrarme, sin reservas, al estudio de los problemas que afectan al real progreso nacional.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy no hay problemas religiosos que atañan al plan político del País. Al respecto, puede ser interesante señalar que mi actuación en el sentido de todo alto progreso prueba, supongo que concluyentemente, que la convicción católica no es rémota.

Considero que hoy

Colonia Agrícola, Trilladoras
Y DEPÓSITO DE CEREALES
En Pantano de Castro y Pintado
Dpto. de Florida

TELÉFONOS:
LA URUGUAYA
v
COOPERATIVA

HABIAGA & PÉREZ

Comercio-Ganadería-Agricultura
CAMINO NACIONAL -- FRENTE A LA ESTACIÓN DEL F. C.

Depósito de frutos del país, salazón de cueros

SE COMPRO

Lana, Cueros vacunos, lanares pagueños y gallegos, ya seca, frescas, saladas o secas — Astas, carcasas, piezas de avestruz — Cuadros clara de cereales y forrajes.

Neumáticos AJAX-KING ROAD, cubiertas y cámaras

Precios especiales para el comercio

A pesar de la nueva suba que han experimentado los neumáticos, hemos resuelto sostener el precio actual, por unos días más hasta donde nos alcance el stock que tenemos. — Después 20% de aumento.

ESCRITORIO
EN
MONTEVIDEO
Cerrito 592

Estancia «Santa Isabel», Perico Flaco — Soriano
«Las Rocas» — Guaycurá — Colonia
«Castro» — Pantano de Castro — Florida
Venta de ganado y reproductores

Sr. Comerciante: Consulte nuestros precios antes de hacer sus compras de almacén — Ventas por mayor
Yerbas Estamos recibiendo de la nueva cosecha, y ofrecemos un tipo especial, lo mejor de la cosecha, a precios que no admiten competencia. Pida muestras y precios
Papas: semilla Francesa e Inglesa

Nadie vende la **NAFTA** más barato que el "Baratillo del Vasco" de Isidelino Echarte.

DIA Y NOCHE

Uruguay e Ituzaingó

mera parte. Cuando algún diputado quiera proponer que la Asamblea sea de la facultad que le confiere la Constitución...

Se. Arrix. Ahí dos puntos: después de apartados o incisos 1.º 2.º...

Se. Rodríguez. No son cosas distintas, son cosas que se han hecho una tras otra.

Se. Arrix. Pueden separarse como cuestiones.

Se. Bover. Yo creo se debería leer los artículos 20 21 y 22 de la Ley de los Gobiernos departamentales.

Se. Presidente. Se van a leer (Se oyen.)

Se. Rovira. Habría que agregar la asistencia del Secretario del Concejo, porque éste también tiene que venir al seno de la Asamblea.

Se. Presidente. Podría discutirse apartado por apartado, para mayor claridad. Léase el apartado que dice: "Sección de la Cámara mal redactada. No puede ser enmienda permanente. Dirigir ministros de comunicación al Concejo. Hay que darle otra redacción".

Se. Arrix. Fui copiado de un decreto de la Cámara sobre la cuestión de los Ministros. Y esté en apartados, hay incisos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º. Que es como debe estar dividido: hay varias cuestiones.

Se. Presidente. Esta redacción es un poco confusa.

Se. Rovira. Yo creo, señor Presidente, que este párrafo está demás. Es una facultad conferida por la ley y no por el Reglamento porque repetida, si no establecer solamente la forma en que se hará el pedido de informes.

Se. Arrix. Cómo dice?

Se. Rovira. Hago memoria para que se supriera ese párrafo. Naturalmente se puede poner, pero como ya está establecido por la Ley.

Se. Rodríguez Bonavita. La Constitución establece que se pueden llamar los Ministros y sin embargo el Reglamento de la Cámara dice que son llamados.

Se. Rovira. Ese Reglamento tiene muchas redundancias.

Se. Rodríguez Bonavita. No habrá tantas. Tú pediste como ha sido...

Se. Villagrán Bustamante. Si no se pudo muy pulido que digamos.

Se. Rodríguez Bonavita. No ha sido hecho a moqueta.

Se. Villagrán Bustamante. Pero no se han preocupado mucho.

Se. Rodríguez. Esté la moción del señor Rovira, que se pronuncie.

Se. Rodríguez Bonavita. Previo es el artículo de la Comisión.

Se. Presidente. La redacción tendrá que ser modificada.

Se. Salguero. Todo eso es cuestión reglamentaria...

Se. Bover. Nosotros no podemos ir contra el espíritu de la Ley. Este es un Reglamento para la Asamblea (Interrupciones).

CASA FORD

Coches Ford con arranque eléctrico, de fábrica

S 1000
Sin arranque eléctrico

S 950
Representante exclusivo en el Departamento

Diego L. Artola

MY DREAM

En venta en las principales tiendas, farmacias y perfumerías

Agentes en San José: Ochoa Hnos.

Cuestiones escolares

La visita del doctor Aguirre González y demás miembros del Consejo. — Reuniones efectuadas ayer. — La conferencia de anoche en el Maccio. — Los actos de hoy.

Por tren de hora llegaron ayer a la ciudad el Presidente del Consejo de Enseñanza Superior y su secretario, el Dr. Juan Agustín González, y los señores doctores Raúl Schiffrin, Joaquín R. Stachas, Emilio Fournier, bachiller Clemente Stabile. En la Estación les esperaba la Inspectora de Escuelas señorita Aguirre González y demás miembros del Consejo. — Los actos de hoy.

Orden del día para la sesión próxima: Discusión del Reglamento. Eran las 10 y 50 p. m.

Asamblea Representativa

Por falta de número no pudo sesionar así como la Asamblea Representativa. Será convocada nuevamente para mañana miércoles a las 9, con la misma orden del día.

EL PRECIO DEL PAN

Possible suba de este artículo

Si es necesario para ocuparnos detenidamente de este asunto, podemos adentrar a los lectores que el precio del pan se ha aumentado recientemente en 2 centavos el kilo. El gremio de panaderos se ha presentado al Concejo Departamental solicitando autorización para modificar el precio actual del pan, en vista de que la harina se expende ahora a 1.70, según reciente decreto del Consejo de Administración. Ayer de tarde se celebró una reunión de dueños de panaderías acordando suspender el trabajo si no se accede a su pedido, pues consideran perjudicial para sus intereses continuar expendiendo el pan a 0.20.

El Concejo Departamental elevó ayer ante los antecedentes al Consejo Nacional, urgiendo el despacho del asunto. En vista de ello los panaderos han resuelto esperar la decisión superior, que se cree está de acuerdo con el pedido formulado.

Se. Salguero. Todo eso es cuestión reglamentaria...

Se. Bover. Nosotros no podemos ir contra el espíritu de la Ley. Este es un Reglamento para la Asamblea (Interrupciones).

Ni el baile, ni el viento lo
despeinarán usando este ex-
celente fijador. :: :: :: :: ::

MY DREAM fortalece el ca-
bello y sinque éste pierda su
flexibilidad adquiere un bri-
llante incomparable belleza.

En venta en las principales tiendas, farmacias y perfumerías

Agentes en San José: Ochoa Hnos.

La Joyería Franco, con esta fecha ha recibido un variado surtido de alhajas de brillantes y artículos de bazar, los cuales ofrece a precios que no admiten competencia. — Consulten precios y ahorraran dinero.

25 de Mayo 622, frente al Teatro Maccio.

NOTA.—Si tienen carteras de maya rotas se componen de jásperas como nuevas, ya sean de oro, plata o de cualquier otro metal.

Enrique Diaz Larriera y Carlos B. Parada Clara

ESCRITORIO—COMISIONES

Compra venta de propiedades; colocaciones de dinero; balance y arreglo d libros de casas de comercio; cobranzas de cuentas en general, consignaciones representaciones, etc., etc.

Escrivtorio: 25 de Mayo, 614

San José de Mayo

Local: 25 de Mayo, 614

Postergación del remate-feria

PARA EL DOMINGO PRÓXIMO

Debido a las abundantes lluvias caídas en estos días lo que hizo imposible la concurrencia de las haciendas a los locales ferias, ha postergado para el próximo domingo 14 del corriente el remate-feria que anuncian los señores Juan C. Cigandá y Pérez y Sosa, en el local arriba mencionado.

Además de las haciendas catalogadas, concursarán en su totalidad, se han inscrito feria de catálogo 200 novillos espinos en clase y estadio y buenas lotes de capones. Llamamos pues, la atención de los señores hacendados sobre el conjunto de ganados anotados que alcanzan a 900 novillos de 2 y 3 años, ganados de cría, vacas gordas y buenas caponadas.

La conferencia en el Teatro Maccio se inició a las 9 de la noche. La sala se encontraba casi totalmente ocupada por niños y niñas, cuyo número no bajaría de 900. Desde ese punto y tertulias asistieron al acto numerosas familias conocidas. El señor Fournier disertó sobre el tema, presentando en la tela interesantes vistas cinematográficas de un gran establecimiento moderno. Luego el baciller Stabile hizo una síntesis de la conferencia en la que, además de tratar sobre la importancia de las albercas, acompañando su lección con explicaciones gráficas que facilitaron la comprensión a los alumnos de las escuelas. Ambos disertantes fueron muy aplaudidos.

En el día de hoy la Comisión continuará su taras de visitar colegios de 1er. grado. A las 10 irá al Liceo Departamental. Por la tarde tendrá lugar una reunión a la que ha sido invitado el Dr. Juan Agustín González y demás miembros de la Comisión. — La reunión se celebrará en el local de la Federación de Trabajadores de la Construcción.

Esta noche a las 10 se realizará en los salones del Club Fraternidad el acto en el que será obsequiado el doctor Aguirre González y sus acompañantes. Para ese acto social se han inscrito numerosas personas lo que hace suponer que obtendrá brillantes proporciones.

1.º PARTE
1.º Sinfonía por la orquesta.
2.º Danza de apertura por el señor Juan Antonio Álvarez.

3.º Fra Diáblo, piano por la señorita Gualondona Rochetti. — Bajista a 4 manos por las señoritas Coonoch Orgoros y Rochetti.
4.º Dos pasos — Dílogos por las señoritas Matilde San Martín y Elida Mutarelli.

5.º Tango — Bailado por las señoritas Pitreño y G. Rochetti.
6.º Alma Andaluza — Pasacalle cantado por la señorita Mercedes Nicolau, acompañada por la señorita Emilia López.

7.º San Lorenzo — Coro a dos voces por un grupo de niñas acompañadas por la orquesta.
8.º Parte

1.º Sinfonía por la orquesta.
2.º Danza de apertura por el señor Juan Antonio Álvarez.

3.º Fra Diáblo, piano por la señorita Gualondona Rochetti. — Bajista a 4 manos por las señoritas Coonoch Orgoros y Rochetti.
4.º Danza de apertura por el señor Juan Antonio Álvarez.

5.º Alma Andaluza — Pasacalle cantado por la señorita Mercedes Nicolau, acompañada por la señorita Emilia López.
6.º San Lorenzo — Coro a dos voces por un grupo de niñas acompañadas por la orquesta.

7.º Parte

1.º Sinfonía por la orquesta.
2.º Danza de apertura por el señor Juan Antonio Álvarez.

3.º Fra Diáblo, piano por la señorita Gualondona Rochetti. — Bajista a 4 manos por las señoritas Coonoch Orgoros y Rochetti.
4.º Danza de apertura por el señor Juan Antonio Álvarez.

5.º Alma Andaluza — Pasacalle cantado por la señorita Mercedes Nicolau, acompañada por la señorita Emilia López.

6.º San Lorenzo — Coro a dos voces por un grupo de niñas acompañadas por la orquesta.

7.º Parte

1.º Sinfonía por la orquesta.
2.º Danza de apertura por el señor Juan Antonio Álvarez.

3.º Fra Diáblo, piano por la señorita Gualondona Rochetti. — Bajista a 4 manos por las señoritas Coonoch Orgoros y Rochetti.
4.º Danza de apertura por el señor Juan Antonio Álvarez.

5.º Alma Andaluza — Pasacalle cantado por la señorita Mercedes Nicolau, acompañada por la señorita Emilia López.

6.º San Lorenzo — Coro a dos voces por un grupo de niñas acompañadas por la orquesta.

7.º Parte

1.º Sinfonía por la orquesta.
2.º Danza de apertura por el señor Juan Antonio Álvarez.

3.º Fra Diáblo, piano por la señorita Gualondona Rochetti. — Bajista a 4 manos por las señoritas Coonoch Orgoros y Rochetti.
4.º Danza de apertura por el señor Juan Antonio Álvarez.

5.º Alma Andaluza — Pasacalle cantado por la señorita Mercedes Nicolau, acompañada por la señorita Emilia López.

6.º San Lorenzo — Coro a dos voces por un grupo de niñas acompañadas por la orquesta.

7.º Parte

1.º Sinfonía por la orquesta.
2.º Danza de apertura por el señor Juan Antonio Álvarez.

3.º Fra Diáblo, piano por la señorita Gualondona Rochetti. — Bajista a 4 manos por las señoritas Coonoch Orgoros y Rochetti.
4.º Danza de apertura por el señor Juan Antonio Álvarez.

5.º Alma Andaluza — Pasacalle cantado por la señorita Mercedes Nicolau, acompañada por la señorita Emilia López.

6.º San Lorenzo — Coro a dos voces por un grupo de niñas acompañadas por la orquesta.

7.º Parte

1.º Sinfonía por la orquesta.
2.º Danza de apertura por el señor Juan Antonio Álvarez.

3.º Fra Diáblo, piano por la señorita Gualondona Rochetti. — Bajista a 4 manos por las señoritas Coonoch Orgoros y Rochetti.
4.º Danza de apertura por el señor Juan Antonio Álvarez.

5.º Alma Andaluza — Pasacalle cantado por la señorita Mercedes Nicolau, acompañada por la señorita Emilia López.

6.º San Lorenzo — Coro a dos voces por un grupo de niñas acompañadas por la orquesta.

7.º Parte

1.º Sinfonía por la orquesta.
2.º Danza de apertura por el señor Juan Antonio Álvarez.

3.º Fra Diáblo, piano por la señorita Gualondona Rochetti. — Bajista a 4 manos por las señoritas Coonoch Orgoros y Rochetti.
4.º Danza de apertura por el señor Juan Antonio Álvarez.

5.º Alma Andaluza — Pasacalle cantado por la señorita Mercedes Nicolau, acompañada por la señorita Emilia López.

6.º San Lorenzo — Coro a dos voces por un grupo de niñas acompañadas por la orquesta.

7.º Parte

1.º Sinfonía por la orquesta.
2.º Danza de apertura por el señor Juan Antonio Álvarez.

3.º Fra Diáblo, piano por la señorita Gualondona Rochetti. — Bajista a 4 manos por las señoritas Coonoch Orgoros y Rochetti.
4.º Danza de apertura por el señor Juan Antonio Álvarez.

5.º Alma Andaluza — Pasacalle cantado por la señorita Mercedes Nicolau, acompañada por la señorita Emilia López.

6.º San Lorenzo — Coro a dos voces por un grupo de niñas acompañadas por la orquesta.

7.º Parte

1.º Sinfonía por la orquesta.
2.º Danza de apertura por el señor Juan Antonio Álvarez.

3.º Fra Diáblo, piano por la señorita Gualondona Rochetti. — Bajista a 4 manos por las señoritas Coonoch Orgoros y Rochetti.
4.º Danza de apertura por el señor Juan Antonio Álvarez.

5.º Alma Andaluza — Pasacalle cantado por la señorita Mercedes Nicolau, acompañada por la señorita Emilia López.

6.º San Lorenzo — Coro a dos voces por un grupo de niñas acompañadas por la orquesta.

7.º Parte

1.º Sinfonía por la orquesta.
2.º Danza de apertura por el señor Juan Antonio Álvarez.

3.º Fra Diáblo, piano por la señorita Gualondona Rochetti. — Bajista a 4 manos por las señoritas Coonoch Orgoros y Rochetti.
4.º Danza de apertura por el señor Juan Antonio Álvarez.

5.º Alma Andaluza — Pasacalle cantado por la señorita Mercedes Nicolau, acompañada por la señorita Emilia López.

6.º San Lorenzo — Coro a dos voces por un grupo de niñas acompañadas por la orquesta.

7.º Parte

1.º Sinfonía por la orquesta.
2.º Danza de apertura por el señor Juan Antonio Álvarez.

3.º Fra Diáblo, piano por la señorita Gualondona Rochetti. — Bajista a 4 manos por las señoritas Coonoch Orgoros y Rochetti.
4.º Danza de apertura por el señor Juan Antonio Álvarez.

5.º Alma Andaluza — Pasacalle cantado por la señorita Mercedes Nicolau, acompañada por la señorita Emilia López.

6.º San Lorenzo — Coro a dos voces por un grupo de niñas acompañadas por la orquesta.

7.º Parte

1.º Sinfonía por la orquesta.
2.º Danza de apertura por el señor Juan Antonio Álvarez.

3.º Fra Diáblo, piano por la señorita Gualondona Rochetti. — Bajista a 4 manos por las señoritas Coonoch Orgoros y Rochetti.
4.º Danza de apertura por el señor Juan Antonio Álvarez.

5.º Alma Andaluza — Pasacalle cantado por la señorita Mercedes Nicolau, acompañada por la señorita Emilia López.

6.º San Lorenzo — Coro a dos voces por un grupo de niñas acompañadas por la orquesta.

7.º Parte

1.º Sinfonía por la orquesta.
2.º Danza de apertura por el señor Juan Antonio Álvarez.

3.º Fra Diáblo, piano por la señorita Gualondona Rochetti. — Bajista a 4 manos por las señoritas Coonoch Orgoros y Rochetti.
4.º Danza de apertura por el señor Juan Antonio Álvarez.

5.º Alma Andaluza — Pasacalle cantado por la señorita Mercedes Nicolau, acompañada por la señorita Emilia López.

6.º San Lorenzo — Coro a dos voces por un grupo de niñas acompañadas por la orquesta.

7.º Parte

1.º Sinfonía por la orquesta.
2.º Danza de apertura por el señor Juan Antonio Álvarez.

3.º Fra Diáblo, piano por la señorita Gualondona Rochetti. — Bajista a 4 manos por las señoritas Coonoch Orgoros y Rochetti.
4.º Danza de apertura por el señor Juan Antonio Álvarez.

5.º Alma Andaluza — Pasacalle cantado por la señorita Mercedes Nicolau, acompañada por la señorita Emilia López.

6.º San Lorenzo — Coro a dos voces por un grupo de niñas acompañadas por la orquesta.

7.º Parte

1.º Sinfonía por la orquesta.
2.º Danza de apertura por el señor Juan Antonio Álvarez.

3.º Fra Diáblo, piano por la señorita Gualondona Rochetti. — Bajista a 4 manos por las señoritas Coonoch Orgoros y Rochetti.
4.º Danza de apertura por el señor Juan Antonio Álvarez.

5.º Alma Andaluza — Pasacalle cantado por la señorita Mercedes Nicolau, acompañada por la señorita Emilia López.

6.º San Lorenzo — Coro a dos voces por un grupo de niñas acompañadas por la orquesta.

7.º Parte

1.º Sinfonía por la orquesta.
2.º Danza de apertura por el señor Juan Antonio Álvarez.

3.º Fra Diáblo, piano por la señorita Gualondona Rochetti. — Bajista a 4 manos por las señoritas Coonoch Orgoros y Rochetti.
4.º Danza de apertura por el señor Juan Antonio Álvarez.

5.º Alma Andaluza — Pasacalle cantado por la señorita Mercedes Nicolau, acompañada por la señorita Emilia López.

6.º San Lorenzo — Coro a dos voces por un grupo de niñas acompañadas por la orquesta.

7.º Parte

1.º Sinfonía por la orquesta.
2.º Danza de apertura por el señor Juan Antonio Álvarez.

3.º Fra Diáblo, piano por la señorita Gualondona Rochetti. — Bajista a 4 manos por las señoritas Coonoch Orgoros y Rochetti.
4.º Danza de apertura por el señor Juan Antonio Álvarez.

5.º Alma Andaluza — Pasacalle cantado por la señorita Mercedes Nicolau, acompañada por la señorita Emilia López.

6.º San Lorenzo — Coro a dos voces por un grupo de niñas acompañadas por la orquesta.

7.º Parte

1.º S

PÉREZ Y SOSA

8.^o remate feria en su local de Est. DRABBLE
EXCEPCIONAL CONJUNTO DE HACIENDAS
El jueves 11 de Noviembre a las 9 de la mañana

Resumen de las haciendas inscriptas

VACUNOS

Reproductores Durham y Hereford	47
Novillos de 2, 3, 4 y 5 años.	375
Vaquillones	293
Novillas gordas y lecheras	100
Ganado de cría.	270
Bueyes gordos y de inviernada.	120
Ganado de corte.	150
Total vacunos	2072

LANALES

Capones Llanos y Romney March	12
Capones gordos	20
Orejas de consumo.	60
Total lanares	272

VARIOS

1 Automóvil Ford medio uso.	
1 carro con arreos.	

La mayoría de estas haciendas que concurren al remate van a venderse por lo que

NOTA: Una vez terminadas las ventas del dia correrá un expreso de Drabble a Mercedes, donde se enviará el resultado a nuestro escritorio en San José calle 13 de Julio 889. Teléfono: las 1000.

Solicite catálogo a nuestro escritorio en San José calle 13 de Julio 889. Teléfono: las 1000.

MARIA JUSTINA FIGUEROA

Q. E. P. D.

Falleció en la Paz del Señor después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Papal el 10 de Noviembre de 1919.

Sus deudos invitan a sus relaciones y a las personas piadosas para la misa que en sufragio del alma de dicha finada se celebrará el dia 10 del corriente en la capilla de Nuestra Señora del Huerto a las 6 a. m. Favor que agradezcan eternamente.

sodios de la ciuda en series «El precipicio de la muerte»

Duetto América—Ayer nos visitó el señor Diego Biddle, presidente del Ducto multi-forme «América» que dentro de breve actuó en el Macizo. Siendo imposible su debut en dicho salón en el correr de esta semana, el duetto Da Mario ofrecerá el miércoles una audición en el Club Fraternidad a fin de hacer conocer del público el género que cultiva, siguiendo luego en gira para Colonia. A su regreso hará una breve temporada entre nosotros.

Las romerías españolas

Se ha venido anunciando estos días que a causa de las recientes lluvias serían pospuestas las romerías españolas que estaban anunciadas para el 14, 15 y 16 del corriente. Ayer la Comisión ha resuelto no suspender las fiestas, continuando activamente en los trabajos de organización.

LOCAL RAIGÓN

El 21 del corriente tendrá lugar la anunciada feria de ganadería en el Local Raigón, de la cual son organizadores los señores Madrid, Chara, Iturbe, y el señor Juan M. Melo. Hay importantes astacaciones de novillos de 2 y 3 años para intervenir, a parte de numerosos lotes de ganados en general. Las indiscutibles condiciones favorables que posee el citado local para el desarrollo de operaciones de compra venta de haciendas han de contribuir a que la feria próxima obtenga un lleno éxito.

NOTAS POLÍTICAS

La Unión Cívica

La Convención de esta entidad partidaria tendrá el domingo en la Capital, ha resuelto declarar la abstención colectiva en los próximos comicios, dejando libertad individual a sus afiliados.

Partido Colorado

Quedó constituido el sábado el Comité Electoral Colorado que formado por delegaciones de los distintos grupos de esa colectividad, deberá actuar en los preparativos electorales de este departamento. Aún no se ha celebrado la reunión tratando de la organización de una Asamblea de propagandas que se realizará en la ciudad el 21 del corriente.

Partido Nacional

Anoche realizóse una numerosa reunión

Robustiano Lis

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de Noviembre de 1919

Maria Lis, madre; Nestor F. González, Asturiano, Florencio Romano y Pedro Doroteo Clavero, hermanos y demás deudos invitaron a sus relaciones y a las personas piadosas para la misa que en sufragio del alma de dicha finada se efectuará el dia 22 de Noviembre a las 8 y 1/2 en la Iglesia Parroquial del San José. Favor que agradezcan eternamente.

El señor Rafael Sienra

Noticias recibidas de España por el último correo, hacen saber que ha sido sometido a una operación quirúrgica en un sanatorio de Barcelona, el señor Rafael Sienra, Consul General de nuestro país en su madre patria. Las noticias informan que el estado del distinguido enfermo es sumamente satisfactorio.

Charla social

IN MEMORIAM—Muñan la la 6 a. m. tendrá lugar en la Capilla de Hortos Consulado una misa por el alma de la niña María Justina Figueroa Clavarria, cuya deceso ocurrió hace un año provocó hondo sentimiento de pesar en nuestra sociedad.

LA FIESTA DE HOY—Congregarán un buen número de personas el dia 21 del corriente para efectuar este acto en el Club Fraternidad en honor del doctor Juan Aguirre y González, y demás miembros del Consejo de Encuentro Primavera y Normal que desde ayer son nuestros huéspedes.

AGRADECIMIENTOS—Los deudas de Gerardo Larriera agradecen las manifestaciones de condonación recibidas con motivo de su reciente duelo.—A pedimento de partes interesadas hemos constatado que por error de imprenta se omitió el nombre de uno de los deudos del señor Larriera en las invitaciones respectivas a la misa de su difunto esposo.

DESPEDIDA DE TADEO CALDAS—Agradecen profundamente las demostraciones de condolencia recibidas con motivo de su dulce reciente duelo.—A pedido de partes interesadas hemos constatado que por error de imprenta se omitió el nombre de uno de los deudos del señor Larriera en las invitaciones respectivas a la misa de su difunto esposo.

ENLACES—El señor Jorge Freire y familia agradecen por medio de estas líneas a todas las personas que se han interesado por su salud da su reciente enfermedad.

ENLACES—

LAS BODAS DEL SÁBADO—Tuvieron lugar el sábado a las 9 y 30 p. m. el enlace de la señorita Elisa Caputi y el señor Mario Humberg Corbacho. Tanto la ceremonia civil como la religiosa se realizaron en casa de la familia

PÉREZ Y SOSA

2 importantes remates -2

de una comoda casa y un gran terreno quinta

CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO!

El JUEVES 25 de NOVIEMBRE de 1920

Lo a la fin de la tarde, en el inicio de un ubicación calle Colón No. 427 y 429 entre las calles Uruguay y Larraga, comprende la comoda casa de 3 dormitorios y 1 baño, suelo de madera, 2 piezas y cocina de material, un gran salón con frente a la calle Colón, 2 piezas al fondo, un gran zócalo, un garaje, un galpón grande separante para taller o cochera, arbóles frutales, un zarcero de hierba con parque, otro de madera, etc.

Con la baptisma base de \$ 2.500.000

Esta propiedad tiene arrendamientos, veras y aduanas pagadas.

2. El mismo dia a las 5 de la tarde, en la calle Larraga entre Flórida y Damas, remataremos el preciosísimo terreno quinta, con población de 4169 metros de terreno, con las siguientes mejoras: 900 marcos grandes y 3000 marcos medianos, 300 durazneros en iguales condiciones, varzos limoneros y otros árboles frutales, además tiene 2 piezas de material, cocina, pozo, escudado, hornos y varias otras mejoras.

¡Ojo quinto! al todo está hecho, no hay más que cuidar!

Base de venta \$ 1.800.000

Todos garantidos a disposición de los interesados en la escrituración de don Ricardo Rodríguez, Atestado, 14 de noviembre de 1920.

Condiciones de pago: El comprador pagará al 25% de la mitad del importe de cualquiera de estas propiedades, por uno o dos años al 6% con garantía hipotecaria de la misma propiedad.

Gastos de escrituración y comisión del 2%, a cargo del comprador.

Se oyen ofertas particulares hasta el dia del remate.

Por más informes ocírra a nuestro escritorio, calle 18 de Julio 886, San José.

Menéndez Clara Hermanos

CON JUAN M. LICIO

25.^a Gran Feria de Ganadería en el Local Raigón

CON EMBARCADERO PARA GANADO

A 200 metros de la Estación Raigón, y a cinco kilómetros de la ciudad de San José

El Domingo 21 de Noviembre de 1920

A LAS 9 DE LA MAÑANA

Inscripciones para el Catálogo hasta el 21 de Noviembre

Mercado excelente para toda suerte de transacciones

COMISION: 3 ojo ENTRE COMPRADOR Y VENDEDOR

Por pedidos de inscripción e informes a los martilleros calle Sarandí número 518. Los dos teléfonos:

de la novia y fueron presenciadas por numerosas personas de su relación. La novia propia recibió numerosos regalos de crecimiento.

En la noche del sábado último se conocieron las bodas de la señorita Carmen Ríos y el señor José Bosseto. El acto fue completamente íntimo, dando motivo a pesar do ello, a que se improvisara una interesante reunión.

—Máquina de hacer valijas a \$ 0.000 las 0.10 cts. metro, búlgavas a \$ 0.15. Ofrecen las sefadoras de Dolz—Arenal Grande 714.

EL COMIENDO DE AGOSTO—En la noche del viernes 20 de agosto se realizó ante la familia de Arribalzaga la comunión de su hijo, que recibió numerosos regalos de crecimiento.

—En la noche del sábado se celebró una brillante reunión social de la cual participaron los amigos y amigos íntimos de los novios. La señorita de Arribalzaga lució en la ceremonia religiosa una rica y elegante toilette de seda que quedó perfecta realce a su belleza. La noche anterior se realizó una cena en la que se obsequiaron las novias constituyó expresiva demostración de las simpatías que existen en nuestra sociedad.

La concurrencia fué observada con un exquisito buffet, recibiendo en los doscientos de casa múltiples atenciones.

Entre las familias que asistieron a la boda estaban las señoras: Corina Arribalzaga de Echenique, la señora María de Arribalzaga y su hija María Zelma—Del mismo punto estuvo en ésta el señor Eduardo Rueda—Regresó ayer de Uruguay la señora María Elena Iturbe.

ENTIERROS—

—Está enfermo de gravedad el anciano don Juan Méndez Lacá—Mejorada la señora Concepción de Ríos Chiquito—Está enferma la señora Blanca de la Cuesta—Monseñor Méndez del Pino—En Montevideo sigue mejor la señora Cecilia Civati de Perea—Regresó ayer de Uruguay el señor Alejandro Arribalzaga.

—Montevideo estuvo en ésta la señora María Cardona de Dol y su señora hija María Zelma—Del mismo punto estuvo en ésta el señor Eduardo Rueda—Regresó ayer de Uruguay la señora María Elena Iturbe, Uruguay e Itauzáingó—Juan Nardal.

SE OFRECE—Una señora deseó practicar en escritorios de la calle 18 de Julio y 429 una máquina. Buena letra. Por informes dirigirse a Solla N.º 630.

—La Farmacia del Positivo, recibió por especial "Auxilium" del presbítero Tomás Villalba, una iluminación de \$ 100. Pilotos a \$ 0.70. Ostensario a \$ 1.30. Tónico digestivo a \$ 0.70. Pomada S. 50.

—Una señora de la calle 18 de Julio y 429, que trabaja en la farmacia, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

—La señora Blanca de la Cuesta, de la calle 18 de Julio y 429, realizó una donación de \$ 100.

JUDICIALES**AVISO JUDICIAL**

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Isaías Martínez**, a fin de que los testigos aquéllos que no consideren con derecho para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hable el Código Civil, art. 102.—**Edelviro G. Guerrero, Edo. Act.**

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Eugenio Damaso Hernández**, fallecido el 10 de octubre de 1920, quien ostentaba con derechos para intervenir en ella, se presentó ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hable el Código Civil, art. 102.—**Edelviro G. Guerrero, Edo. Act.**

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña **Victoria Clavero de Costa, Brígida Rita Costa de Carrasco y María del Carmen** y de don **Marcelino Costa y doña Flora Costa de Clavero**, a fin de que todos aquellos que no consideren con derecho para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de lo que hable el Código Civil, art. 102.—**Edelviro G. Guerrero, Edo. Act.**

IX-28

RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Nicanor del Castillo, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado don **Serán Bonavita**, en representación de la sucesión de don **Antonio Asunción** y de su esposa **Florinda Carrizo Costa**, **Gerónima Asunción Carrizo, Ramona Plácida Carrizo Costa y Brígida Rita Costa de Carrasco**, para que conste que lo expresado, y no como error figurar, son las apellidos **Costa y Clavero**, al igual y no como figura en el acta de nacimiento del menor de **Clavero**, debe expresarse como **Carrizo**, y no como se consigna en el documento presentado, como **Carrizo**, que es una forma errónea de registrar la fecha natural, como lo figura en el acta de nacimiento del menor de **Clavero**. Y los efectos determinados por la ley del Registro del Estado Civil, se hace esta publicidad, para el conocimiento de quienes días.—**San José, Octubre 5 de 1920.—Edelviro G. Guerrero, Edo. Actario.**

AVISO AUTOMATICO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Pedro Perdomo**, fallecido el 10 de octubre de 1920, quien ostentaba con derechos para intervenir en ella, se presentó ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hable el Código Civil, art. 102.—**San José, Octubre 5 de 1920.—Edelviro G. Guerrero, Edo. Actario.**

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Francisco S. Cardona**, fallecido el 10 de octubre de 1920, quien ostentaba con derechos para intervenir en ella, se presentó ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hable el Código Civil, art. 102.—**San José, Octubre 5 de 1920.—Edelviro G. Guerrero, Edo. Act.**

RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Francisco S. Cardona**, fallecido el 10 de octubre de 1920, quien ostentaba con derechos para intervenir en ella, se presentó ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hable el Código Civil, art. 102.—**San José, Octubre 5 de 1920.—Edelviro G. Guerrero, Edo. Act.**

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Nicanor del Castillo, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado don **Francisco S. Cardona**, fallecido el 10 de octubre de 1920, quien ostentaba con derechos para intervenir en ella, se presentó ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hable el Código Civil, art. 102.—**San José, Octubre 5 de 1920.—Edelviro G. Guerrero, Edo. Act.**

AVISO AUTOMATICO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Francisco S. Cardona**, fallecido el 10 de octubre de 1920, quien ostentaba con derechos para intervenir en ella, se presentó ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hable el Código Civil, art. 102.—**San José, Octubre 5 de 1920.—Edelviro G. Guerrero, Edo. Act.**

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Nicanor del Castillo, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado don **Francisco S. Cardona**, fallecido el 10 de octubre de 1920, quien ostentaba con derechos para intervenir en ella, se presentó ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hable el Código Civil, art. 102.—**San José, Octubre 5 de 1920.—Edelviro G. Guerrero, Edo. Act.**

AVISO AUTOMATICO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Francisco S. Cardona**, fallecido el 10 de octubre de 1920, quien ostentaba con derechos para intervenir en ella, se presentó ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hable el Código Civil, art. 102.—**San José, Octubre 5 de 1920.—Edelviro G. Guerrero, Edo. Act.**

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Nicanor del Castillo, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado don **Francisco S. Cardona**, fallecido el 10 de octubre de 1920, quien ostentaba con derechos para intervenir en ella, se presentó ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hable el Código Civil, art. 102.—**San José, Octubre 5 de 1920.—Edelviro G. Guerrero, Edo. Act.**

AVISO AUTOMATICO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Nicanor del Castillo, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado don **Francisco S. Cardona**, fallecido el 10 de octubre de 1920, quien ostentaba con derechos para intervenir en ella, se presentó ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hable el Código Civil, art. 102.—**San José, Octubre 5 de 1920.—Edelviro G. Guerrero, Edo. Act.**

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Nicanor del Castillo, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado don **Francisco S. Cardona**, fallecido el 10 de octubre de 1920, quien ostentaba con derechos para intervenir en ella, se presentó ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hable el Código Civil, art. 102.—**San José, Octubre 5 de 1920.—Edelviro G. Guerrero, Edo. Act.**

AVISO AUTOMATICO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Nicanor del Castillo, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado don **Francisco S. Cardona**, fallecido el 10 de octubre de 1920, quien ostentaba con derechos para intervenir en ella, se presentó ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hable el Código Civil, art. 102.—**San José, Octubre 5 de 1920.—Edelviro G. Guerrero, Edo. Act.**

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Nicanor del Castillo, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado don **Francisco S. Cardona**, fallecido el 10 de octubre de 1920, quien ostentaba con derechos para intervenir en ella, se presentó ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hable el Código Civil, art. 102.—**San José, Octubre 5 de 1920.—Edelviro G. Guerrero, Edo. Act.**

AVISO AUTOMATICO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Nicanor del Castillo, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado don **Francisco S. Cardona**, fallecido el 10 de octubre de 1920, quien ostentaba con derechos para intervenir en ella, se presentó ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hable el Código Civil, art. 102.—**San José, Octubre 5 de 1920.—Edelviro G. Guerrero, Edo. Act.**

La Sorpresa

CASA DE MODAS

M. Loustaunau y Compañía

CALLE ARENAL GRANDE

Entre Montevideo y Rincón

La casa se encarga de todo trabajo confección de sombreros y trajes, en formas y返品のための返送

NOTA—Se atienden pedidos de

campana

Dr. Ernesto Ricci

MEDICO

Ha trasladado su consultorio a la calle 25 de Mayo N°. 633.

Antonio Manzione

Participa al público que se encarga de la construcción de otras de aluminio, lo mismo en la ciudad que en la campagna.

Calle San José esquina Rio Negro

MANUEL PITA

Calle Colón N. 436

PROCURADORES Y REMATADORES

Comisiones en general

Tiene actualmente 500 hectáreas de campo para arrendar divididas en varias fracciones y en distintos pueblos.

Tengo también para colocar en hipotecas o en vales, una regular suma de dinero.

Doctor Rogelio Sagarra

MÉDICO CIRUJANO

Ha trasladado su consultorio a la calle Treinta y Tres entre Arenal Grande y Sols

Se alquila o se vende

HERMOSA CASA

En la calle Colón esquina Cuareim, compuesta de siete piezas,zaguan,cocina, y demás dependencias, con gran patio embaldosado, fondo con galpon, piletas, y portón para vehículos.

Sección Jaurería

Surtido completo y permanente de jaulas especiales, hechas de expreso para la casa

José López Díaz

En Estación González

SE VENDE: Un terreno de dos a tres hectáreas, situado a poca distancia de la calle con un amplio espacio entre los muros de la Ferrocarril y el otro al Nacional, apropiado para dividir en solares o construcción de depósito de granos.

Otro terreno compuesto de unas ochenta hectáreas con monte artificial, también con frente a la vía.

ALQUILA: Una casa con tres piezas, cocina, etc. con un portón.

Un salón para comercio y otros pisos.

Por informes Sols 582. San José. VIII-14.

CLINICA DENTAL

Juan Pedro Iturbiñe.

Guillermo J. Bozzo

CIRJIANO DENTISTA

Extracciones y tratamientos sin dolor.

Consultas de 9 a 12 y 14 a 18.

Consultorio: Sarandí 226. San José

Teléfono La Uruguayana

ESCRIBANOS

Sisto Dela Hanty Caballero

Calle Colón número 617.

L. Larriera Martínez

Representante exclusivo del Lombreda, Ora, en Corrientes y Entre Ríos, República Argentina, y los departamentos de Soriano, Colonia, Pando y Tarija.

Su agente y único depositario en este, señor Pedro Alvaro Villar. Solicitudes e instrucciones y prospectos.—San José de Mayo.

Clases particulares

Clases de estudios generales y de preparación para rendir examen de maestro, a domicilio y en mi casa. Calle San José N°. 663.

De mañana de 8 a 10.

De tarde de 6 a 8.

Dora H. da Silva

que ese señor Mortero o Almirez? se la ha hecho a él.

Y entró a ver a Cristina, que decidida mente tenía razón contra todos ellos.

XVIII

El óbolo de la viuda

Aman los primeros asientos en las estupendas y

estupendas salas de teatro.

S. Moto, id. 27-9.

La alta sociedad porteña no se atrevió a

ver aquél año antes del otoño de diciembre;

Era, dia a dia, la noche de las grandes fiestas, harán su primera comensalidad de invitados de las familias más distinguidas.

Era un precioso ramillete de chicleas,

algunas de las más bellas y más elegantes de

diseños, a las que otras sillas adosadas de

veces permanecían, aquella maravillosa capilla de la Avenida Alvear, erigida a todo costo

por las primeras fortunas de la ciudad, casi para

que ese privado.

Jesús sacramento debía de estar muy

satisficho en el tabernáculo de plato del so-

berbarito, y los poco santos que

allí, la Virgen Soñadora, un San Roque abo-

gado de la salud, y un San Antonio, patrón

de las niñas solteras, debían de sentirse

lujos y comodidades en sus horacinas, y

de sus devotas elegantes que rezaban ante

el altar.

Salvador Estrade

ABOGADO

Augusto E. Pintos

DEFENSOR JUDICIAL

Sarandí, 402. San José

Juan E. Zugasti

Agente general del Banco de Seguros y Agen-

cia Social Marcus y Sedales.

Arenal Grande 776. San José.

Hotel Mauri

Punto en conocimiento del público en general

que desde esta fecha, requiere nuevos precios

en el servicio de comidas.

Buenos raviolis—Juices—Tallarines

SE RECIBEN HUESPEDES

HUGO WAST

51

Ciudad turbulenta

Ciudad alegre

tístico, y ante el estupor de sus amigos, es

cribió unas líneas, firmó y envió la hoja.

—¡Aléjate! —dijo levantándose y despidiendo sobre él.

—¡Aléjate! —exclamó el coronel —¡Aléjate!

—Ojalá —murmuró al oído del hombre

Trejo, don Octaviano Pinto—que quisiera de

cuerda latido que lo soltó.

El doctor Trejo se quitó los anteojos,

porque pesaban, y con las narices des-

cupadas, y dijo mirando a las silabas de

ellos—que las otras sillas adosadas de

ellos, al Virgen Soñadora, un San Roque abo-

gado de la salud, y un San Antonio, patrón

de las niñas solteras, debían de sentirse

lujos y comodidades en sus horacinas, y

de sus devotas elegantes que rezaban ante

el altar.

—¡Entonces la gobernación de Buenos

Aires es un bicho!

—Si, es un bicho.

—Si, mis amigos—rezongó el coronel—ja

bueno hecho! ¡Ja buenas hechas! Digan ustedes

los dos días y días festivos se subumaba la fecha y el lugar, por miedo de que destru-

yo

yo